



OMA informa sobre los Programas Maestros de Desarrollo y las Tarifas Máximas aprobadas para el periodo 2016-2020

December 31, 2015

Los Programas Maestros de Desarrollo de los trece aeropuertos suman Ps. 4,445.7 millones para los próximos cinco años

Monterrey, NL., México, miércoles 30 de diciembre de 2015. - Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (BMV: OMA, NASDAQ: OMAB), informa el monto autorizado bajo el Programa Maestro de Desarrollo (PMD) y la Tarifa Máxima de cada una de sus trece concesionarias para el periodo 2016-2020, mismos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

El PMD de cada aeropuerto contempla las inversiones, mantenimientos mayores y otros gastos comprometidos para los próximos cinco años, los cuales se requieren para expandir, modernizar y mantener la infraestructura aeroportuaria en cumplimiento con los más altos estándares de eficiencia, operación y seguridad nacionales e internacionales y de acuerdo al crecimiento esperado del tráfico de pasajeros. Los montos comprometidos para el periodo 2016-2020 suman Ps. 4,445.7 millones, expresados en pesos del 31 de diciembre de 2014, mismos que se desglosan a continuación por cada aeropuerto y por año en millones de pesos.

Aeropuerto	2016	2017	2018	2019	2020	2016-2020
Acapulco	223.9	190.1	130.6	30.2	8.0	582.8
Cd. Juárez	39.8	13.6	22.7	70.2	15.5	161.9
Chihuahua	174.4	142.7	17.5	87.5	18.7	440.8
Culiacán	39.4	28.7	27.2	48.5	48.2	192.1
Durango	30.7	18.3	21.1	65.5	2.4	138.0
Monterrey	343.5	324.5	335.4	176.1	85.3	1,264.9
Mazatlán	25.7	32.3	31.5	24.1	10.4	124.0
Reynosa	172.2	141.6	16.5	8.9	8.3	347.5
San Luis Potosí	31.0	167.0	166.7	14.7	1.9	381.3
Tampico	58.6	97.2	109.1	11.8	13.7	290.3
Torreón	31.3	20.5	14.4	15.6	48.2	130.0
Zacatecas	26.7	8.1	30.6	5.8	23.8	94.9
Zihuatanejo	98.6	58.2	21.9	22.0	96.6	297.2
Total	1,295.7	1,242.8	945.2	581.0	380.9	4,445.7

Cifras en millones de pesos mexicanos del 31 de diciembre de 2014

De la misma manera fue definida la nueva Tarifa Máxima para cada aeropuerto de OMA, las cuales son mostradas a continuación, y están expresadas en pesos del 31 de diciembre de 2014. La tarifa máxima se ajustará año con año hasta el 2020 por un factor de eficiencia de 0.7% en términos reales.

Aeropuerto	Tarifa Máxima 2016
Acapulco	241.03
Cd. Juárez	182.51
Chihuahua	183.81
Culiacán	194.34
Durango	223.16
Monterrey	178.11
Mazatlán	214.38
Reynosa	208.30
San Luis Potosí	155.45
Tampico	209.28
Torreón	220.81
Zacatecas	233.61
Zihuatanejo	240.92

El presente comunicado puede contener información y declaraciones en tiempo futuro. Las declaraciones en tiempo futuro no constituyen hechos históricos. Estas declaraciones son únicamente predicciones basadas en información conocida por la compañía hasta el momento y en nuestras expectativas y proyecciones con respecto a eventos futuros. Las declaraciones en tiempo futuro pueden ser identificadas con las palabras "considerar", "esperar", "anticipar", "dirigir", "estimar" o expresiones similares. A pesar de que la administración de OMA considera que las expectativas reflejadas en dichas declaraciones en tiempo futuro son razonables, se hace del conocimiento de los inversionistas que la información y declaraciones en tiempo futuro están sujetas a distintos riesgos y eventos inciertos, los cuales son difíciles de predecir y se encuentran generalmente fuera del control de OMA, y pudieran provocar que los resultados y el desempeño reales difieran sustancialmente de aquellos expresados en el presente comunicado. Estos riesgos y eventos inciertos incluyen, sin limitación, aquellos incluidos en nuestro Reporte Anual bajo el rubro "Factores de Riesgo". OMA no asume responsabilidad alguna en cuanto a la actualización pública de sus declaraciones o información en tiempo futuro, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra circunstancia.

Acerca de OMA

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA (BMV: OMA, NASDAQ: OMAB), opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. También administra el hotel dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México. OMA emplea a más de 1,000 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en instalaciones que cumplen con las normas internacionales de seguridad y certificadas por el cumplimiento de reglas ambientales e ISO 9001:2008. OMA tiene como integrantes del socio estratégico a Empresas ICA, la empresa de ingeniería, procuración y construcción más grande de México y Aéroports de Paris Management, filial de Aéroports de Paris, segundo grupo aeroportuario de Europa. Las acciones de OMA cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información síguenos en:

- **Página de Internet (<http://ir.oma.aero>)**
- **Twitter (<http://twitter.com/OMAeropuertos>)**
- **Facebook (<https://www.facebook.com/OMAeropuertos>)**